

Corte Electoral

Montevideo, 12 de junio de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO, ING. RAÚL MONTERO GUSTÁ.

369/20
2020-18-1-002833

De nuestra consideración:

Hacemos llegar a Ud. la resolución adoptada por la Corte Electoral en acuerdo del día 10 de junio del corriente.

VISTO: el escrutinio practicado por la Comisión Organizadora y los antecedentes elevados por la misma conjuntamente con el proyecto de adjudicación de cargos.

ATENTO: a lo establecido en los artículos 337 y 338, de la Ley N° 13.318, modificada por Ley N° 17.263.

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE: proclámense como Delegados de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Seguro de Salud de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por el período 2020-2022, hoja de votación N° 1, lema "Federación de Funcionarios de OSE", TITULARES: Sres. Martin Pascual y Javier Huertas; SUPLENTE: (sistema respectivo) Sres. Silvia Ulivi, Oscar Medina, Marcelo Valverde y Jesús Suárez.

Saludan a usted muy atentamente.


DRA. /ESC. MARTINA CAMPOS
Secretaría Letrada


DR. JOSÉ AROCENA
Presidente